



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 001/2024

16 de enero de 2024

La Décima Sexta Región Naval realiza ceremonia de Entrega – Recepción del Mando de Armas

Puerto Chiapas, Chis.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Décima Sexta Región Naval, informa que hoy se realizó la Entrega-Recepción del Mando de Armas, esto como parte de la rotación permanente del personal y con la finalidad de que la Secretaría de Marina-Armada de México continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

Durante la ceremonia en presencia de autoridades navales, militares y civiles, el Almirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Octavio Trejo Hermida recibió el Mando de la Décima Sexta Región Naval, por entrega que le hizo el Vicealmirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Eduardo Maldonado Alvarado, con la intervención por parte de la H. Superioridad del Almirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor José Barradas Cobos, Comandante de la Quinta Región Naval y representante del Alto Mando, quien tomó la protesta de ley con las formalidades de la ordenanza naval.

Cabe destacar que el Almirante Octavio Trejo Hermida es originario de la ciudad de Tejería, Veracruz, e ingresó a esta Institución en el año de 1975 como Cadete de la Heroica Escuela Naval Militar, egresando en 1980. Durante su desarrollo profesional ha efectuado el Curso de Mando Naval, Maestría en Administración Naval y Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales; Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional efectuado en el Colegio de la Defensa Nacional así como el Curso de Defensa Nacional efectuado en la Universidad de la Defensa Nacional, en los E.U.A.; entre otros.

Ha sido Comandante de la Séptima Región Naval, de la Fuerza Naval del Pacífico y de la Décima Cuarta Región Naval. Cuenta con las condecoraciones de Perseverancia militar desde la Sexta a Primera Clase por haber cumplido de 10 a 35 años en el servicio activo de la Armada de México, Perseverancia Excepcional de Tercera y Segunda Clase por haber cumplido 40 y 45 años en el servicio activo de la Armada de México, ha sido acreedor también a las condecoraciones de: Mérito Docente Naval Primera Clase y Legión de Honor.

Lo anterior en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se derivan.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-

-ooOoo-